

Fecha: 28-05-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PRÓRROGAS CONCESIÓN  
Tipo: Noticia general  
Título: **Decreto número 3, de 2025.- Designa a doña Ivone Judit Arré Yáñez en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos**

Pág. : 48  
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida



**Error al crear la imagen**

Fecha: 28-05-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PRÓRROGAS CONCESIÓN  
Tipo: Noticia general  
Título: **Decreto número 3, de 2025.- Designa a doña Ivone Judit Arré Yáñez en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos**

Pág. : 49  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.159

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Miércoles 28 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

4. Que la persona individualizada a continuación reúne los requisitos necesarios para desempeñar el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud, y habiendo oído a la Ministra de Salud.

Decreto:

1. Designase, a contar del 23 de enero de 2025, en calidad de titular a D. Ivone Judit Arré Yáñez, cédula nacional de identidad N° 15.318.528-K en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, grado 2º EUS, de la planta del personal de directivos de exclusiva confianza de la Subsecretaría de Salud Pública.

2. Déjase constancia que por razones de buen servicio la persona antes referida asumirá sus funciones en la fecha indicada en el punto anterior, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3. Déjase establecido que la persona individualizada dio cumplimiento en su oportunidad a lo establecido en el artículo 12 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

4. El desempeño de estas funciones está afecto a rendición de fianza.

5. Déjase establecido que D. Ivone Judit Arré Yáñez tendrá derecho a percibir un 40% de asignación de responsabilidad superior, y también tendrá derecho a percibir la Asignación Profesional correspondiente, al contar con título profesional de Psicología.

6. Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", Asignación 001 "Sueldos y Sobresueldo", del presupuesto asignado a la Subsecretaría de Salud Pública.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 3, 23 de enero 2025.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.



**CVE 2650476**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)